

El Comercio.

N.º 2742.

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 10 DE MARZO.

Son tantas las noticias que se nos han aglomerado para este número que nos vemos en la necesidad de ocupar con ellas gran parte de nuestras columnas. Aun así, dejamos de publicar algunas que no pueden caber hoy por falta de espacio. Con el correo ordinario se nos ha unido el de América que llegó antes de ayer después de puesto el sol, no habiéndose repartido hasta ayer la correspondencia.

Nuestras Antillas continúan disfrutando de tranquilidad. Nada dicen las cartas de la Habana que justifique las medidas recientemente adoptadas por el gobierno, y con las cuales parece que tiene íntima relación el próximo viaje del señor conde de Mirasol. Un periódico de Madrid da una nueva versión sobre el objeto de la misión encomendada al conde. En la reseña del correo referimos lo que á propósito de esto se dice.

Los periódicos extranjeros contienen una noticia notable: la retirada de los cónsules francés é inglés de Milan. Según la Opinión de Turin, este suceso se explica recordando que el mariscal Radetzky no ha querido permitir jamás al cónsul general sardo que enarbole su pabellón y que el gobierno de Cerdeña instaba para que su representante gozase de las prerogativas que los demás cónsules ó que retirasen estos también su pabellón. Parece que el ministerio inglés que está en acecho de todo lo que pueda crear embarazos al Austria dió al cónsul en Milan la orden que acaba de ejecutarse con tan misteriosa publicidad.

Ayer á las 12 del día pasó una comisión del Exmo. ayuntamiento, compuesta del señor alcalde interino y cuatro señores regidores y acompañada del Exmo. señor gobernador civil, á felicitar á SS. AA. RR. los príncipes de Joinville. Cuando llegaron al buque donde están SS. AA. haciendo cuarentena de observación, se dignaron los príncipes salir inmediatamente á recibirla. Después de saludados por el Exmo. señor gobernador civil, el señor alcalde interino hizo la siguiente arenga á nombre de la ciudad de Cádiz.

«La ciudad de Cádiz tiene el honor de presentar á VV. AA. RR. sus homenajes de respeto y de adhesión sincera. Felicita á VV. AA. por su feliz viaje y se contemplaría muy dichosa si VV. AA. RR. se dignasen honrarla con su presencia.»

S. A. R. el príncipe de Joinville contestó con la mayor amabilidad, que le eran sumamente gratas las atenciones de la ciudad de Cádiz, á la que profesaba un particular afecto. Que le era muy sensible la incomodidad que los individuos de la comisión se habían tomado en pasar á felicitarlo. Que veía con mucha satisfacción signos que revelaban el aumento del comercio de España, pues el número de sus buques en la bahía era mucho mayor que el que en épocas anteriores había conocido: con otras muchas frases de urbanidad y benevolencia.

Al poco rato se despidió atentamente la

comisión, quedando todos sumamente satisfechos de la amabilidad de los príncipes.

Según vemos en la CRÓNICA DE GIBRALTAR la escuadra inglesa que estaba en Lisboa llegó á aquella plaza el día 3 de este mes. Se compone de los navios *Prince Regent*, *Indefatigable*, *Thetis*, *Leander* y *Encounter* y de los vapores *Arrogant*, *Terrible*, y *Le Hogue*.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 6.

(De la hoja autógrafa.)

Todo lo que dicen hoy varios periódicos sobre una circular del Nuncio de S. S. á los curas para que promuevan el enganche voluntario para pasar al servicio del Papa, es muy cierto. El gobierno español al mandar retirar nuestras tropas de Italia, dicese que ha declarado que no tiene inconveniente en que se recluten en España algunas fuerzas que sirvan de guardia á Su Santidad. Se asegura que el señor Martínez de la Rosa, nuestro embajador, es quien protege más la realización de este pensamiento.

Por una carta fidedigna de Lisboa se sabe que la escuadra inglesa, estacionada hasta hace pocos días en aquel puerto, no debe volver al mismo hasta mediados de este mes. En la misma carta se asegura que la escuadra inglesa no dejará la embocadura del Tajo hasta que no haya temores de que pueda intervenir España en los asuntos de Portugal.

No es cierto como lo dan á entender varios periódicos, que el ministerio haya alzado la prohibición que existe para que se admitan nuevas religiosas en los conventos. Lo que en esto hay de positivo, es, que el señor Arzobispo se ha creído autorizado, por una de las bases fijadas para proceder al arreglo del clero, á dar licencias parciales para que profesen las novicias que desde tiempo muy atrás existían en los mismos conventos. Así nos lo aseguran, por lo que queda solo en pie la duda de si la base que permite la conservación de aquellos institutos de reconocida utilidad, puede aplicarse á la admisión en el claustro de nuevas religiosas.

Vuelvan ó no á abrirse las actuales Cortes, hagase en virtud de una ley ó por medio de un decreto que luego se comunicará á las cámaras, puede tenerse por seguro que el ministerio se halla dispuesto á plantear inmediatamente la ley sobre ferro-carriles. Hoy tiene la comisión la tercera junta, la última, con varios ingenieros y pronto quedará el proyecto redactado y una copia de él en poder del gobierno. En la junta de ayer, la segunda, tomaron parte los señores Olivan, Vismanos y Laserna.

En la Bolsa se ha dicho esta tarde que todavía no habían concluido las cuestiones de Palacio. Desde luego atribuimos estas voces á los bajistas, porque se puede asegurar que hoy no se presenta ninguna complicación nueva por esta parte.

La recrudescencia de los ataques casi personales que el *Pueblo* ha dirigido estos últimos días á los redactores de la *Nación*, ha empezado á dar tristísimos frutos. Anoche, si no estamos mal informados, se presentaron en la redacción de el *Pueblo* el director de la *Nación* señor Sagasti, y un redactor que creemos fué el señor Estrella, á exigir una satisfacción cumplida por los últimos insultos que se les habían dirigido.

Parece que hubo sillas rotas, denuestos, amenazas y algo más que amenazas, pero todo paró en que los redactores de el *Pueblo*, ofrecieron hacer rectificaciones, mostrándose dóciles á las contundentes razones de sus adversarios.

Se asegura que decidido el gobierno á utilizar los servicios del general Serrano piensa proponerle á S. M. para la dirección general del Estado mayor, á cuyo fin será nombrado el general Sanz, actual director, capitán general de Cataluña.

Según informes que tenemos por verídicos, luego que pasen la Semana Santa en Sevilla, vendrán á Madrid los príncipes de Joinville. Ya dijimos ayer que el embajador del Brasil en esta corte había salido para Cádiz á recibir á los príncipes, como que la princesa es hermana de su soberano.

Como complemento de la anterior noticia hemos oído suponer que los príncipes de Joinville y de Montpensier vendrán juntos á esta corte, para el día del alumbramiento de S. M. y que entretanto vivirán en la residencia de los duques de Montpensier en Sevilla.

Se sabe que ayer se reunió en sesión extraordinaria y secreta, el tribunal supremo de Guerra y Marina. Pero se ignora todavía la causa de esta reunión. Nos inclinamos á creer, sin embargo, que no tendrá por causa ningún motivo político.

CORREO DE AMÉRICA.

Por la fragata Correo Núm. 2; hemos recibido ayer periódicos de la Habana que alcanzan al día 9 de Febrero. Haremos una breve reseña de las noticias que en ellos encontramos.

El 25 de Enero regresó á la Habana el capitán general de la isla con el general subinspector de ingenieros, los secretarios político y militar y dos ayudantes que le habían acompañado á su visita á la Vuelta de Arriba.

El 29 del mismo mes entró en aquel puerto el navio de guerra *Soberano*, habiéndose reunido en el muelle un numeroso concurso para saludar á este hermoso buque. Con este motivo dice el *Diario de la Marina*.

«Al dar cuenta en el número anterior de la entrada de este hermoso buque de nuestra armada ignorábamos aun la navegación que traía. En la noticia de entradas se dijo sin embargo que fué de 31 días, pero debemos advertir que en realidad es de considerarse mucho menor si se atiende á que aunque salió de Cádiz el 29 de Diciembre por la tarde tocó en Tenerife, delante de cuyo puerto se detuvo 29 horas para recibir marinería, é hizo su viaje por el Sur de Puerto Rico y Santo Domingo, habiendo bajado á los 47º y venido á remontar el cabo de San Antonio.»

«El navio *Soberano* se ha hecho notar siempre como buque de excelente andar, aunque su último viaje contrasta doblemente con los de los demás buques que están llegando de la Península, sin embargo de la mas favorable derrota de estos en el mar de las Antillas.»

«A bordo del navio *Soberano* ha llegado el excelentísimo señor don Agustín de Aguilar Tablada, distinguido jefe de la Armada; á quien S. M. se ha dignado nombrar segundo gefe de este apostadero.»

El 4 de Febrero se perdió al entrar en el puerto de la Habana el bergantín inglés *Coldstream*, procedente de Liverpool. Un periódico refiere así esta desgracia y las demás á que dió lugar.

«Reinando un nordeste bastante fuerte hizo por entrar el *Coldstream*; pero, al verificarlo, la marejada, que era recia, lo condujo hacia la Punta en cuyos arrecifes, detrás del Castillo, fué por fin á varar, sin embargo de haber anclado á alguna distancia. Apenas pudo percibirse que este buque se hallaba en peligro salió la lancha del práctico é inmediatamente el señor capitán de puerto en su fa-

lúa. Ya inmediatas ambas embarcaciones á la varada hicieron los esfuerzos posibles para tomar cabos, mas aunque lo consiguieron no pudieron sostenerlos por la marjada extraordinaria. Hubo de pensarse entonces en salvar ya á la tripulacion, y esta echó el bote de popa; pero apenas bajó zozobró, teniendo que recobrar con trabajo el bergantín, para salvarse, el marinero que en aquel habia descendido.

«Trataron entonces la falua del señor capitán del puerto y la lancha del práctico de cojer cabos para salvar á los tripulantes por la proa del bergantín: los tomaron, mas el primer marinero que fué á pasar cayó al agua, de la cual lo cogieron en la lancha; se acercó mas la falua para lograr el mismo objeto; pero el viento, que á la sazón soplabá con fuerza, y los golpes de mar repetidos no solo le hicieron perder el cabo sino zozobrar é ir á tierra sobre los mismos arrecifes, arrojando en el propio momento al agua así al señor capitán del puerto como á sus marineros, los cuales se agruparon en torno del primero para salvarlo y salvarse, como en efecto lo consiguieron, aunque no sin recibir algunas fuertes contusiones, y el señor capitán del puerto varios golpes en una pierna que esperamos no sean de grave consecuencia.»

El mismo día varó tambien en la Punta una fragata sueca. Salió un vapor para ver de salvarla, pero le fué imposible. Desde el castillo de la Punta se estableció un andarivel, por el cual se salvó la tripulacion, aunque no sin que para lograr tomar el cabo tirado de abordó se hubiese espuesto á perecer por su arrojó el capitán de un buque, á quien salvaron otros.

El cónsul de Méjico en la Habana ha publicado un decreto del gobernador del Estado de Yucatan que comprende los siguientes artículos cuyo conocimiento interesa al comercio.

Art. 1.º Se permite por dos meses contados desde el 20 del presente á igual día del mes de Marzo la introduccion del extranjero en los puertos del Estado de los efectos que se espresan á continuacion pagando por únicos derechos los que en seguida se señalan, y el uno por ciento de muelles:

	AFORO.	DERECHOS.	
	Ps.	cent.	
Azúcar blanco, arroba	3	75	} 25 por 100.
Idem quebrado	2	75	
Idem cucurucho	1	25	
Melaza	1	00	
Manteca	3	00	} 25 por 100.
Arroz	1	50	
Frijol	2	00	
Almidon	2	75	

Art. 2.º Los derechos que se causan por la introduccion de cualquiera de los efectos espresados en el artículo anterior se satisfarán en numerario, pagándose una mitad al tiempo de hacerse la importacion y la otra á los quin.e dias siguientes.

El 28 de Enero entró en la Habana precedente de Cádiz el bergantín español *Camargo* su capitán Mauro. El 29 lo verificó con la misma precedencia la fraga Correo N. 4, capitán Peñasco. El 1.º de Febrero salió para este puerto la fragata *Manuela* que trae 878 cajas de azúcar y 29 militares de tabaco.

He aquí los frutos esportados por el puerto de la Habana para España en el mes de Enero de este año y su comparacion con igual mes del año anterior.

	En 1850.	En 1849.	Aument.	Dismin.
Cajas de azúcar	7022	3135	3887	
Arrobas de café	41	5220		5179
Tercerolas de miel de abejas	2		2	
Arrobas de cera	612	1733		961
Pipas de aguardiente	1		1	
Millares de tabacos	651	3419		2798
Libras de tabaco en rama				

Para concluir esta reseña insertamos la nota de los precios corrientes de la Habana á la fecha de las últimas noticias.

AZUCARES.

- Medio y mitad inferior á regular, de 5 1/2 y 8 1/2 á 6 y 9.
- Id. corriente y bueno, de 6 y 8 1/2 á 6 1/2 y 9 1/2
- Id. superior y florete, de 7 1/2 y 10 á 8 1/4 y 10 1/2.
- Id. del Tren de Derosne, de 7 y 11 á 7 1/2 y 11 1/2.
- Blancos inferior á regular, de 8 á 9.
- Id. corriente y bueno, de 9 1/2 á 10.
- Id. superior y florete, de 10 1/4 á 10 1/2.
- Id. del Tren de Derosne, de 10 1/2 á 11.
- Quebrados inferior á regular, de 5 1/4 á 6.
- Id. corriente y bueno, de 6 1/4 á 6 1/2.

- Id. superior y florete, de 7 á 8.
- Id. del Tren de Derosne, de 7 1/2 á 8 1/4.
- Cucurucho corriente y bueno, de 4 1/2 á 5 1/4.
- Moscabados id. id., nominales.

CAFEES.

- El de primera calidad tiene demanda, pero escasea.
- De primera calidad, de 12 á 12 1/2.
- De segunda id., de 11 1/4 á 12.
- De tercera id., de 10 1/2 á 11.

- Cera blanca de la Habana, de 10 1/2 á 10 3/4.
- Id. de Puerto-Príncipe, de 9 1/2 á 10.
- Id. amarilla de 8 á 8 1/2.

CAMBIOS.

- España, 2 á 5 p^s premio segun plaza, fecha y cantidad
- Londres á 60 dias, 40 á 10 1/2 p^s premio.

Las demas noticias de América no ofrecen gran interes.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Miércoles publica un real decreto disponiendo que los presidentes de sala del tribunal supremo de Justicia y las audiencias territoriales ejerzan indistintamente las funciones de su cargo en la sala donde lo reclamare el mejor servicio, segun se disponga por reales órdenes especiales, con otras medidas de igual indole.

Trae tambien la *Gaceta* una real orden que contiene las disposiciones siguientes.

1.ª No se procederá administrativamente al reconocimiento de edificios de cualquiera clase que sean, ni al de fincas rústicas cercadas, sin que preceda providencia por escrito de autoridad administrativa competente, y sin previo conocimiento del alcalde constitucional respectivo, á no ser que á vista de los agentes de la administracion se verificase en los edificios ó fincas rústicas espresadas la introduccion de géneros de fraude.

2.ª Contra la voluntad del dueño ó de quien haga sus veces tampoco se podrá efectuar durante la noche reconocimiento de edificios ó fincas rústicas cercadas.

3.ª Para acordar el reconocimiento de tiendas, almacenes, lonjas, posadas y casas abiertas al público, basta que haya presuncion fundada de que en ellas existen géneros de fraude.

4.ª y 5.ª Estas disposiciones puramente reglamentarias interesan solo á los agentes del fisco: por esto las omitimos en gracia de la brevedad.

A estas disposiciones acompaña un preámbulo cuyo conocimiento general, no deja de ser importante. He aquí los principales principios que sienta el señor ministro de Hacienda.

«Ni aun con el objeto de descubrir géneros de ilícito comercio, puede allanarse el domicilio particular, sino únicamente en los casos y en la forma determinada por la ley de la materia que es la de 3 de Mayo de 1830.

«El domicilio particular, durante la noche por razones fáciles de conocer, debe ser un asilo inviolable que habrán de respetar los agentes de la administracion, menos en el único caso de que á la vista de ellos se introduzcan géneros de ilícito comercio.

«Sea la que quiera la facilidad con que administrativamente, haya de procederse á los reconocimientos, debe de preceder siempre providencia por escrito de autoridad administrativa competente, y darse el oportuno conocimiento á la autoridad local, á no ser en el único caso de que los agentes de la administracion, vayan á la vista de géneros de ilícito comercio que se introdujeren en cualquiera parte que fuese.»

La *Nacion* dice que el nombramiento del general Serrano habia estado en la redaccion de la *Gaceta* para publicarse y que luego fué recogido á toda prisa. «Parece (añade) que dos señores ministros, los marqueses de Pidal y de Molins, habian combatido en el Consejo esta eleccion, hasta el punto de salvar su voto; pero el empeño de la mayoría de sus compañeros, decidió la cuestion en un sentido que no mereció la aprobacion de S. M. dando lugar, segun fama, á disgustos que eran de prever y no debieran haberse provocado.»

Siguen las esplicaciones mas ó menos raras sobre el viage del señor conde de Mirasol. Aunque algo tarde, la *Patria* emite su juicio, sobre este suceso y dice que de resultados de una gran partida de negros que se ha introducido recientemente en la isla, la Inglaterra ha hecho energicas reclamaciones, apoyandolas con amenazas que hacen temer actos de violencia y que el conde de Mirasol lleva la mision de poner á la isla en estado de defensa. La *Patria* asegura que tiene mo-

tivos para creer que esta version no es infundada.

He aquí la cotizac oia de la bolsa del Miércoles.—Títulos del 3 p^s á 28 3/8 d.; del 4 á 12 1/2 p.; del 5 á 12 5/8 p.; cupones no capitalizables á 7 1/4 p.; vales no consolidado á 5 3/4 p.; á 5 5/8 d.; deuda sin interes á 3 13/16 p.; deuda negociable á 5 1/2 p.; láminas provisionales á 3 3/4 p.; inscripciones del 4 y 5 p^s de participes legos á 11 1/2 d.; acciones del banco, á 81 1/2 p^s valor, á 82 p.; billetes del tesoro, á 99 p^s valor cobrada la 4.ª parte, á 83 1/2 p. —Después de bolsa. Ha quedado el 3 p^s á 28 3/8; el 5 á 12 1/2 9/16 d.; cupones á 7 papel y 6 3/4 d.; deuda sin interes á 3 1/4 13/16 dinero.

Nada importante de las provincias.

Una cosa notable que han ofrecido las últimas elecciones de diputados provinciales es que en algunas poblaciones, como la Coruña, donde hasta el dia habian triunfado siempre los progresistas, ha vencido el gobierno.

El dia 2 llegó á Barcelona procedente de Terracina y Rosas el vapor de guerra *Castilla*, conduciendo 5 jefes, 35 oficiales y 617 individuos de tropa del regimiento de San Marcial, 30 de varios cuerpos y un capitán y 2 artilleros de artillería de montaña.

CORREO ESTRANJERO

Las noticias de Londres y Paris son hoy en parte pacíficas y en parte no.

En Londres no se creia en la probabilidad de una guerra europea, ni por la cuestion griega ni por la cuestion suiza. De Paris dicen que despues de un largo consejo de ministros se habian espedido despachos para Berlin y Viena, en los cuales se decia que la Francia no podria consentir en la ocupacion de la Suiza, y que el dia en que los ejércitos austriacos y prusianos entrasen en la confederacion los franceses ocuparían á Ginebra y á Lausanna.

Una carta de Paris, escrita el 28 á última hora, anuncia que en un consejo de gabinete, tenido la noche anterior, habia decidido el gobierno francés hacer un llamamiento á las armas de 80,000 hombres.

El ministerio inglés ha vuelto á sufrir otra derrota en la cámara de los lores en la discusion del bill sobre las comisiones eclesiásticas. Dos enmiendas sostenidas por lord Stanley han sido introducidas en el bill contra la voluntad del gobierno.

De Turin escriben que el cónsul general ingles en el reino Lombardo-Veneto acababa de llegar á aquella capital, despues de haber retirado las armas del consulado de Milan. Corrian mil rumores sobre las causas que habrán producido este grave paso, atribuyéndose generalmente á la cuestion griega y aun se añadia que un buque austriaco por querer dar proteccion á otro mercante griego habia sido cañoneado por los ingleses. El cónsul británico pasó en cuanto llegó á Turin á casa del embajador de su nacion, lord Abercomby.

Cartas de Milan del 23 aseguran que el cónsul general francés habia bajado, á ejemplo del de Inglaterra, sus armas.

En una carta de Roma fecha 17 del pasado, se lee el siguiente párrafo, al que no podemos menos de dar gran importancia.

«Las noticias de España relativas al reclutamiento de un ejército pontificio son satisfactorias. El nuncio de S. S. en Madrid escribe que, merced á la solícita intervencion del gobierno español, van á estar muy prontos ya corrientes los cuadros de los regimientos, los cuales se formarán cen antiguos oficiales aguerridos en las diversas guerras civiles que por tanto tiempo han desolado ese hermoso pais. Esta medida es de mas fácil ejecucion á causa de las considerables reducciones que se estan efectuando en el efectivo del ejército español.»

Las noticias que siguen son del 23, fechadas en Terracina y suministradas por un corresponsal del *Heraldo*: Dice así:

«Sabiéndose ya definitivamente que S. S. no volverá por ahora á sus estados, al menos en estos dias, el general Córdova ha acordado que se embarque la fuerza del regimiento de San Marcial que se halla en Terracina, la cual partirá hoy mismo. En seguida marchará el batallon de Ciudad Rodrigo y el de Chielana y tan pronto como llegue el Colon con la urca *Marigalante*, saldrá de aquí el último resto de la division. El general Córdova continúa en Roma, desde donde así que llegue el Colon, se dirigirá á Civitavecchia, que será el punto de su embarque.»

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores nuestros: sirvanse dar cabida en apreciable periódico a la adjunta manifestacion.

Los pasajeros que suscriben de la fragata Correo Núm. 7, faltarian a su deber si no hicieran público por este medio lo reconocidos que quedan del esmerado trato que les ha dado su capitán don Juan de Dios Lloyet, el que con su finura y amabilidad natural, nada ha dejado que desear, así como su segundo don José Veloso.

Cádiz 9 de Marzo de 1850.—Ignacio Alluna.—Florentino Labarga.—Emilio Zaravia.—Juan de Campo.

CRÓNICA LOCAL.

ESPECTACULO FILARMÓNICO Y AERESTÁTICO.—Hoy Domingo a las dos de la tarde, si el tiempo lo permite, se verificará en la plaza de toros la ascension aerostática de Mad. Maria Bertrande Senegas que hace dias tenemos anunciada. Antes de elevarse el globo la banda de música de la Artillería tocará la brillante sinfonía de Guillermo Tell, el final de la ópera *Hernani* y el duo de la gran ópera *Masnadere*. Se elevarán tambien varios globos aéreos de distintas formas y dimensiones, y entre ellos un gigante.

Recomendamos al público este sorprendente y variado espectáculo.

Vacuna gratuita.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 12 del corriente a las 3 de la tarde en las casas capitulares. Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Rafael Mas, segundo comandante del regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital, provisiones y fondas: Leon.—Contrarondas: Artillería.

De órden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 9 de Marzo.

22 reses mayores.....	de 27 1/2 a 31	cuartos libra.
3 terneras.....	31 a 32	•
2 carneros.....	á 25 1/2	•
31 cerdos.....	32 a 34	•

P. I. D. S. A. —Gargollo.

Don Francisco Montoro y Navarro, ministro honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza.—En virtud del presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes quedados por el fallecimiento intestado de doña Maria de los Milagros Martínez de Claraco, vecina que fué de esta ciudad, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, se personen por si ó por medio de apoderados a deducir en este juzgado y escribanía del infrascripto las acciones que les convengan; bajo apercibimiento que pasado el término señalado los que no hubiesen comparecido sufrirán el perjuicio que haya lugar. Cádiz 5 de Marzo de 1850.—Montoro.—Bartolomé Rivera.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Meliton y 40 comp. mártires. **JUBILEO.**—Está en la iglesia de Santa Maria.

† En la iglesia de Sto. Domingo predicará esta noche el presbítero don Francisco Puyana.

† En la parroquia Castrensé predicará esta noche el presbítero don Pedro Sanchez, capellan de la fragata de S. M. Cortes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	9 s. 0.	30, 10	ENE.	Celages.
Medio día....	13 s. 0.	30, 10.	S.	Nubes.
Al pon. el sol.	13 s. 0	30, 03	SO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Saló el sol a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Se pone a las 6 y 2 minutos de la tarde.

Saló la Luna a las 4 y 19 minutos de la mañana y se pone a las 2 y 53 minutos de la tarde.

Debe señalarse el reloj al medio día verdadero las 12 10 minutos y 30 segundos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)
Primera baja a las 3 y 59 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 12 y 12 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 6 y 23 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 36 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 7.—Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios	Fanegas.	Fanegas
74	a 82	99	a 40
42	a 38	10	a 40 1/2
52	a 34	06	a 00
53	a 35	00	a 00
85	a 36	00	a 00
90	a 37	00	a 00
162	a 38	00	a 00
80	a 39	00	a 00

Venta de hoy 697
Existencia para mañana 2768
Aceite de la Calzada á 47 1/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Londres en 14 dias, fragata inglesa Union, c. Thomas Dodds, con mercancías, a la Sra. viuda de don Clemente Darhan.

De Málaga en 18 horas, vapor español Martin, don Francisco Prieto, con mercancías, a los Sres. Larios hermanos.

De Gibraltar en 10, vapor paqueta inglesa Júpiter, c. T. Mechán, con correspondencia y mercancías, a don Antonio de Zuñeta. Ha salido para Lisboa y Southampton.

De Fecamp en 15 dias, fragata francesa Doris, c. Mr. Lemarchand, en lastre, a don José Maria Boom.

SALIDOS.

Para Sevilla, vapor de guerra español de 2 cañones el Vigil nte, su comandante el teniente de navio don Rafael Rodriguez de Arias.

Para Buenos-Ayres, bergantín sueco Agatton, c. J. Hernod, con sal.

Para Málaga, bergantín-goleta español Joven Venturosa, don Juan Agustín de Gondra, con harina.

Para Valencia, polacra-goleta española Astrea, don José Venezuela, con tabaco.

Para Palma de Mallorca, goleta española Palmito, don Juan Aleña, con café y otros efectos.

Para Málaga, queche español S. Rafael, don Antonio de Mendezona, con harina.

Para Bayona, lugre español Nuevo Zoilo, don Bernardo Berreyro, en lastre.

Buques a la carga.

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida, admite el resto y pasajeros a los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 14 del presente Marzo, a las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriere para los indicados puertos, don Ramon Garcia Grindas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en seguida a la vela. Admite carga a flete y pasajeros, que alojará con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LONDRES DIRECTAMENTE.

Dará la vela el 15 actual precisamente y con la carga que hasta aquella fecha hubiese reunido, el acreditado bergantín español PAQUETE CANARIO, forrado en cobre, su capitán don José Rocafull; admite únicamente unas 20 toneladas de carga, advirtiéndose que las producciones españolas conducidas en buque de su nación, son admitidas en Inglaterra con los mismos privilegios que en buque inglés. Admite tambien pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades en su hermosa cámara con camarotes cerrados. Este buque solo permanecerá en Londres 15 dias, regresando sin hacer escalas en ningún punto, lo que se avisa a los señores que tengan carga en Londres y quieran aprovechar esta proporcion.—Lo despacha la señora viuda de don Clemente Darhan, plazuela de San Francisco, núm. 90.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantín IRIS, bien acreditado por sus muchos viajes a dicho destino, será reespedito muy pronto, mediante tener segura la mayor parte de su carga. Admite la restante a flete, y tambien pasajeros, a quienes el capitán don Antonio Rodriguez ofrece excelente trato, a la par de la comodidad del buque.—Consignado en la calle del Torno de Candelaria, núm. 114.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Debiendo llegar a este puerto sobre el 20 del actual el acreditado y muy velero bergantín español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz, dará la vela para dichas islas a últimos del actual ó primeros dias del próximo Abril fijamente. Admite un resto de carga a flete y pasajeros a quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—

nonsignatario don Eduardo Gourié, calle de San Miguel, Cúm. 23.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el CORREO MARITIMO N.º 2 (CORZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

PARA LONDRES.

Se aguardan por momentos los bergantines ingleses IBERIA y CIRCASSIAN, se suplica a los señores cargadores apronten su carga, pues su demora en esta será solo la mas precisa.—Consignatario don Manuel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

Domingo 10.		Lunes 11.		Martes 12.	
9 de la mañana	8 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.	12 de la tarde.	10 1/2 de idem.	2 de la tarde.	1 de idem.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.	10 1/2 de la mañana.	11 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 10.				Dia 11.			
9 1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.	S. F.	9 1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.	S. F.
3 1/2 de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.	D.	3 1/2 de la tarde.	D.	2 1/4 de la tarde.	D.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Dia 10.				Dia 11.			
9 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	D.	10 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	D.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.	3 1/2 de la tarde.	P. R.	1 1/2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa. NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Maes 12 a las 10 de la mañana.—Y de Sevilla el 11 a las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, debe llegar a la bahía de Cádiz el día 10 de Marzo y saldrá el 12 al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Genova y Liorna, y carga solo para el primero y los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicres, calle de la Verónica.

El vapor español MARTIN, anticipa su salida para los puntos del Norte ya indicados, para el Martes 12 del corriente a las 10 de la mañana. Consignatarios, Larios hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTO.

Don José Gomez de Leis, del consejo de S. M. subsecretario honorario y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que constituyen la capellania fundada en esta ciudad por el señor general don Diego Garcia Londoño, para que dentro del término de 30 dias, a contar desde el de la publicacion del presente en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan en este juzgado por si ó por medio de procurador a usar del que les asista sobre la adjudicacion de dichos bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias que haya lugar en su perjuicio. Puerto de Santa Maria 28 de Febrero de 1850.—José Gomez de Leis.—Por mandado de su señoría, Francisco Chiles.

Monet y Armstrong, co-

merciales muy acreditados en Madrid, tienen el honor de participar a las señoras, que acaban de llegar de la corte con un surtido de generos de moda que han traído de Paris.

La coleccion muy esmerada que han traído, la buena calidad y la baratura de sus generos, les dis-

pensa la confianza de ofrecer á las señoras un surtido que merezca su aceptación manifestando al mismo tiempo que desde el 6 del mes actual y días siguientes estarán expuestos al público los diferentes géneros que constan, en la fonda del Oriente, plaza de Candelaria, cuerpo entresuelo, núm. 6.

Por lo tanto esperan que las señoras se dignarán honrarlas con su presencia y su protección.

Monet y Armstrong, han traído encajes de todas clases de Fracia, volantes, (echarpes), mantillas, chales, cuellos, mangas, pelerinas, aplicaciones de Bruselas, pañuelos de batista lisos y bordados, crespones, tulés y otras novedades varias de la última moda de París.

En la Librería Española, calle de Guanteros, núm. 56, se halla de venta lo siguiente.

Cuadernos con muestras de todas clases de letras de adornos, propios para dibujantes, grabadores, lapidarios y pintores.

Dichos con idem para los diferentes caracteres de letra que se usan en la escritura, como español, francés, inglés, italiano, americano, gótico y otros.

Colección de obras de dibujo lineal con aplicación á las artes é industria; escrita por el profesor, J. B. Henry.

Colecciones y láminas sueltas para copiar en el dibujo, en las que se hallan figuras, grupos, paisajes y cuanto es concerniente para perfeccionarse en este arte.

Albunes preciosos con interesantes vistas de edificios, ciudades, campiñas y rios.

Cuadernos propios para jóvenes con colecciones de láminas pertenecientes á la historia natural con la explicación de la especie á que corresponde.

Guía de forasteros de Madrid.
Aranceles de Aduanas de la edición del gobierno.

Papel superior para cartas.
Libros en blanco y rayados.
Plumas metálicas de los mas acreditados fabricantes ingleses.

Papeles de tapizar con dibujos de última moda, También se admiten suscripciones á los principales periódicos, tanto políticos como literarios de los que se publican en España y el extranjero. 2

Martillo Guditano.

Están de manifiesto los efectos que han de subastarse el Lunes, Martes y Miércoles de la semana entrante á saber:

Cortes de pantalon de primavera.
Paraguas.
Cortes de chaleco de piqué.
Un reloj de sobremesa.
Un buró ó escribanía chinesca.
Pañuelos de Olan.
Una mesa de sala.
Un sofá, seis sillones, dos alzapies ferrados de damasco.

Dos fanales con sus flores.
Mapas con marcos dorados.
Espejos con marcos dorados.
Un juego de café de china.
Cortes de pantalones de dril de hilo y de lanilla.
Botones de seda, y de metal blancos y negros.
Guantes y medias de seda, y otra porción de efectos.
Ademas se rematarán por cuenta de los aseguradores.

Diez piezas lanilla ó velillo.
Catorce id. de cúbica, y merino.
Seis id. Irlanda.
Noventa varas de casimir en ocho pedazos.
Cuarenta y tres piezas de plátilla. Todo de segunda y primera avería.

Dos relojes de sobremesa y varios espejos.
El Miércoles á las 12 en punto, principiáran las subastas al tercer golpe de martillo por cuenta de aseguradores, de las piezas de velillos ó lanillas, 14 pie-

zas de cúbicas y merinos, las 6 piezas de Irlanda y las 43 piezas plátilla de primera y segunda avería.

Los suspensorios neo-higiénico

del doctor Conté de Leiviguac, de París se venden á 30, 24 ó 20 rs. segun su clase, en Madrid, señor Millet, calle del Hortaleza, núm. 40. En Barcelona: señor Ramirez, calle de Serra, núm. 6. Valencia, señor Novella, calle del Bany del Pavosos, núm. 8, Sevilla señor Troyano, calle de Escobas núm. 27.

Primitiva empresa de góndolas

de Federico Ferrer. --Entre el Puerto de Santa Maria y Jerez. --Habiendo llegado á mi noticia que se ha esparcido la voz equívoca de ser partícipe, ó estar asociado á la nueva empresa de góndolas anunciada con la denominación DE SOCIEDAD DEL MARTILLO JEREZANO, me veo en la precisión de valerme de su útil periódico, con el objeto de desmentir tales voces, y evitar las dudas que pudieran ocurrirles á las personas que se conceden su deferencia, sirviéndose de las que primitivamente fueron establecidas por mí, y en las que he procurado el mejor servicio al público, tanto en la economía de los precios como en la celeridad en la travesía, compatible con la seguridad de los señores pasajeros.

Se continuarán despachando en los mismos puntos que hasta ahora, en ambas poblaciones y en esta plaza, segun tiene anunciado con anterioridad. 2

Periódicos extranjeros.

A fin de facilitar sus suscripciones están completamente autorizados, para cobrarlas y transmitir las correspondientes en España (abajo indicado) de la EMPRESA EN PARIS DE PUBLICIDAD Y COMISION, director A. S. Saavedra, rue Helder, núm. 25, Paris. Ejecutan los mismos toda clase de comisiones á precios de fábrica, para Francia, Inglaterra y Alemania.

A-amblee National (moderado) 3 meses.	Rvn.	56
Constitutionnel (centro izquierdo) id.		56
Democratie (socialista) id.		56
Gacette de France (legitimista) id.		61
Id. id. de Tribunaux, id.		68
Id. pour reir (para reir) 3 meses 20 rs., 6 meses 40, un año.		80
Le National (democrático) id.		70
Opinion Publique (legitimista) id.		56
La Patrie (ministerial) id.		56
La Presse (moderado) id.		72
La Reforma (socialista) id.		52
La Union (legitimista) id.		72
Univers (religioso) 3 meses 32, un año.		112

Galunay: Messenger, periódico inglés político de París. Sale todos los días menos los Domingos. La edición de la tarde lleva á los suscritores españoles las noticias del día inglesas y continentales, que los demas periódicos no dan hasta el día siguiente: 3 meses 132 rs., 6 meses. 248

THE BRITISH LIBRARY.

Nueva publicación por entregas semanales de 64 páginas en 8.º, reimpression muy barata; de las mejores obras que se publican en Londres. Editores señores A. y W. Galignani y compañía, en Paris. Cada obra puede encuadernarse por separado. 3 meses 60 rs, 6 meses 116, un año 232. Los abonos datan siempre del 1.º de Enero, de Abril, de Julio y de Octubre.

Transmitanse suscripciones á estos periódicos y á todos los demas del extranjero, Madrid, Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11. --En provincias: Barcelona, señor Ramirez, calle de Serra; núm. 6: Valencia, señor Novella, calle del Bany dels parcos, núm. 8; Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, núm. 27; Cadiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 181; Valladolid, don Anselmo Huerta, boticario; Zaragoza, don Joaquin Clavillan; Santander, don J. F. Castillo; Vitoria, J.

Robles, librería.



Hoy Domingo 10 del corriente á las once y media, en la iglesia parroquial de San Antonio se han de celebrar exequias en sufragio del alma

DEL SR. DON MANUEL JOSÉ CERERO,

Intendente de ejército, superintendente jubilado de Puerto-Rico y comendador de la real orden americana de Isabel la Católica.

Q. S. G. G.

Sus hijos, hermanos, hermanos y tíos políticos, sobrinos, primos y sobrinos políticos, demas parientes y amigos suplican á las personas que por un olvido ú otra causa involuntaria, no hayan recibido esquila, se sirvan acompañar á este piadoso acto: favor á que quedarán reconocidos.

Calle Ancha, núm. 130.



D. MANUEL DE JAUREGUI Y DE LAIGLESIA

HA FALLECIDO.

Su viuda, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y amigos, suplican á todas las personas que por olvido ú et a causa involuntaria, no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarlo á Dios y acompañarlos á la conduccion de su cadáver al cementerio extramuros de esta ciudad, el Lunes 11 del corriente á las 9 de su mañana; favor que agradecerán.

Calle del Consulado Viejo, n.º 45.

Los médicos de los hospita-

les recomiendan siempre el ROB DE BOYVEAU; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Sociedad de Medicina. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga; y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inventeradas ó reveldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. La instrucción ó guía práctica para curar las enfermedades secretas, se da gratuitamente.

Depósitos autorizados del verdadero Rob de Boyveau-Laffeteur.

El precio de cada botella en Paris es de 7 francos y medio; en España de 40 rs en los puntos siguientes: Madrid, Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13. --Sr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7. --Barcelona: De Grau, calle Moncada, núm. 7. --Redaccion del Fomento, calle de Serra, núm. 6. --Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen. --Cádiz: Botica de don Francisco Can., calle de la Amargura. --Málaga: Huélin. --Cartagena: Henrique de la Vega. --Nueva Granada: Ronhand.

Hállase asimismo en los pueblos fronterizos siguientes: Bayona: Mr. Lebauf ó Mr. Laitsehard. --Perpiñan: Mr. Ferrer. --Marsella: Mr. Chumin, rue de Rome, núm. 46.

TEATROS.

CIRCO. --Funcion para hoy Domingo, por la compañía de Cuadros vivos y la de declamación. --El drama en 6 actos, *El Leñador y el Ministro, ó el testamento y el tesoro.* --Los cuatro cuadros siguientes: La fiesta de Baco. Sófoeles delante de un magistrado de Atenas (nuevo). El reinado del mes de Mayo (id.) Y Cupido en desgracia. --Balle Nacional, --El sainete *Los dos viejos llorando y riendo.* --Terminando con los cuatro cuadros siguientes: Los fuegos fatuos. Héctor al partir despidiéndose de Andrómaca (nuevo). Venus saliendo del Mar. Cuadro final nuevo, arreglado al intento por M. Turnour. --A las 6.

PRINCIPAL. --Debiendo marcharse muy en breve de esta capital la señora Valero, se ejecutará hoy Domingo 10 á su beneficio, el gran drama en 4 actos: *La trenza de sus cabellos.* Siendo esta una de las producciones cuya ejecución ha sido siempre para dicha señora del mayor trabajo, la dedica muy gustosa á este ilustrado y galante público. --La funcion terminará con Balle Nacional. --A las siete y media.

NOTA. --En obsequio á la beneficiada tocará la oquesta en los intermedios varias piezas del mejor gusto.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12

M. J. Uclés

PURGANTES Y LACSANTES NUEVOS

DE CITRATO DE MAGNESIA.

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

POLVOS PURGANTES DE ROGE.

Cada frasco 16 rs.

Basta disolver estos polvos en una botella de agua para que se obtenga una limonada purgante gasosa, perfectamente clara y que contiene cincuenta gramos de citrate.

Preparada de esta manera la limonada de Rogé es muy agradable al paladar y purga tan bien como el agua de Sed. Véase el extracto del informe aprobado por la Real academia de medicina que va unido á cada frasco de polvos.

Se hallarán en la farmacia de Rogé, rue Vivienne, número 12, en Paris. Madrid: --Laboratorio del Dr. D. Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 13. --Nota. --Los pedidos por mayor deben dirigirse á M. L. Frere, rue Jacob núm. 19, Paris, y se obtendrán rebajas proporcionadas á los mismos. --En Cádiz, Farmacia de don Francisco Gans, calle de la Amargura esquina á la del Jardinitillo. --En Bayona --Mr. Lebauf. --En Perpiñan. --Mr. Ferrer.

PASTILLAS LACSANTES DE ROGE.

Caja grande 20 rs. --Pequeña 12 rs.

Su sabor agradable las hace muy útiles para purgar á los niños. Los médicos las aconsejan tambien para todas las personas que sin querer purgarse desean tener el vientre libre.

Cada pastilla contiene un gramo de citrato de magnesia, que permite determinar facilmente el número de pastillas que se han de tomar.